



EXPTE. D- 4962 116-17

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos con competencia, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos relacionados al desarrollo de las obras hidráulicas (leyes 14.527 y 14.778) planificadas para la Región Capital:

1. Avance de cada una de las obras que figuran en los anexos de las mencionadas las leyes 14.527 y 14.778 a febrero de 2017.
2. Montos devengados y pagados a febrero 2017.
3. Plazos de finalización de las obras mencionadas.
4. Empresas adjudicatarias para la ejecución de cada una de las obras.
5. Si se han dado de baja contratos a compañías adjudicatarias. En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique los motivos.
6. Si hay obras que estén en proceso de licitación o adjudicación. Consigne cuáles.
7. Remita información si se detuvo la ejecución de algún trabajo. En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique los motivos.
8. Informe si hubo redeterminación de precios en los contratos. Indique cuáles y cuál es la suma reasignada.
9. Si el Municipio de La Plata está realizando "obras complementarias". En caso de que la respuesta sea afirmativa, describa cuáles son y los plazos de finalización.
10. Todo otro dato de interés que permita conocer a la ciudadanía el estado de las obras hidráulicas (leyes 14.527 y 14.778).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Las leyes 14.527 (“Reconstrucción de la infraestructura dañada por las inundaciones ocurridas el 2 de abril de 2013 en la Región Capital de la Provincia de Buenos Aires”) y 14.778 (“Segunda etapa de la Reconstrucción”) autorizaron al Poder Ejecutivo a endeudarse hasta la suma de pesos tres mil ciento cincuenta y ocho millones (\$3.158.000.000) con el objeto de financiar obras de infraestructura para mitigar posibles inundaciones en la Región Capital.

Este expediente busca dar respuestas certeras a los vecinos de distintas zonas de la Ciudad de La Plata que manifiestan sus dudas sobre el avance y fecha de finalización de las obras en marcha debido a información extraoficial que le han brindado funcionarios provinciales y personal de las empresas que estaban llevando adelante tareas en distintos puntos.

Es de público conocimiento que los vecinos iniciaron una demanda en la Cámara en lo Contencioso Administrativo solicitando que el Gobierno Provincial informe sobre el estado de avance de las obras hidráulicas. A pesar del resultado favorable del recurso de los demandantes, indican que no cuentan con información necesaria frente a las demoras y/o paralización de las obras. El último informe de la Comisión Bicameral de Fiscalización y Control de las Obras data de mediados de 2016.

Por su parte, un grupo de platenses nucleados en asambleas barriales, han emitido recientemente un comunicado en el que expresan que la Ciudad está aún en “vulnerabilidad hídrica” e indicaron que las lluvias del 9 de enero y del primero de febrero generaron anegamientos y en algunas zonas el “agua llegó al umbral de las casas”.

A su vez, los vecinos del barrio La Isla de la localidad de Ringuelet indican que las obras de la zona de 12 y 515 que se iniciaron el 15 de diciembre de 2016 se encuentran detenidas hace 40 días generando incertidumbre en el barrio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Mitigar el efecto de las lluvias ha sido el espíritu y la decisión política de las legisladoras y legisladores de esta Honorable Cámara, tanto oficialistas como opositores porque se entendió la necesidad de contar con instrumentos para financiar obras vitales para la Ciudad y la Región.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de esta Solicitud de Informes.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Peronismo para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As